

AGENDA

Sesión ordinaria : Lunes 21 de abril de 1997

Hora : 9:59 a.m.

Lugar : Sala del Hemiciclo de la Comisión Permanente

.....

I. Aprobación del Acta de la Sesión de fecha 14 de abril de 1997.

II. DESPACHO

1. Proyecto de Ley N° 2642/96-CR

Autor: Santos Reto Neyra

Objeto: Propone declarar Reserva Nacional marino-costera areas de Illescas/Islas Lobos de Máncora.

Nota: Se adjunta texto del proyecto y guía básica.

III. ORDEN DEL DIA

1. Exposición del Ingeniero Domingo Palermo Cabrejos, Ministro de Educación, acerca de la Gestión y Política Ambiental en su Sector.

2. Exposición sobre los proyectos de Ley Orgánica para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales. Temas:

A) La Ley Orgánica para el aprovechamiento de los recursos naturales y los derechos de los pueblos indígenas.

B) La Ley Orgánica para el aprovechamiento de los recursos naturales: temas económicos

Lima, abril de 1997.



ACTA DE LA SESION DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1997

En la Sala del Hemiciclo de la Comisión Permanente del Congreso de la República, siendo las 09:59 horas del día lunes 21 de abril de 1997, se reunieron los integrantes de la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonia bajo la presidencia del Congresista Oswaldo Sandoval Aguirre, Presidente de la Comisión, con la asistencia de los señores Congresistas Rafael Urrelo Guerra, Luis Campos Baca, Segundo Vito Aliaga, Genaro Colchado Arellano, Gamaniel Chiroque Ramírez, Graciela Fernández Baca, Alejandro Santa María Silva, Alfonso Baella Tuesta y Víctor Coral Pérez. Había excusado su inasistencia la señora Congresista Beatriz Merino Lucero, por motivos de salud.

Verificado el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión dio por abierta la sesión, aprobándose como primer punto, el acta de fecha 14 de abril de 1997.

Posteriormente, el Presidente recordó a los señores Congresistas la realización de la Audiencia Descentralizada en Iquitos, programada para el día 25 del presente mes, y de la Audiencia Descentralizada en Cusco, programada para el 9 de mayo.

En el estado de Despacho se tenía programado el Proyecto de Ley N° 2642/96-CR, presentado por el Congresista Santos Reto Neyra, que propone declarar Reserva Nacional marino-costera, áreas de Illescas /Islas Lobos y Máncora, cuyo tratamiento quedó pendiente, para recibir al Ministro que había llegado en la hora citada.

En el estado de Orden del Día, se contó con la presencia del Ingeniero Domingo Palermo Cabrejos, Ministro de Educación. El Presidente de la Comisión le cedió la palabra para que presentara la política ambiental del sector.

El Ministro Palermo inició su exposición dando a conocer el estado de la educación en el presente y en el contexto del medio ambiente actual. Posteriormente hizo mención a la creación del Comité Técnico de Educación Ambiental en el año 1993. Explicó que en su Sector se habían creado líneas de acción educativa en materia ambiental, las cuales estaban dirigidas a reforzar los valores ambientales, a brindar mayor información sobre temas de conservación del ambiente, y a la promoción de prácticas constructivas. Aseveró asimismo que, en base a estas líneas de acción, su Sector estaba trabajando la educación ambiental nacional, apoyado en materiales educativos.

A continuación los señores Congresistas Rafael Urrelo, Luis Campos, Segundo Aliaga, Genaro Colchado, Graciela Fernández Baca, Alejandro Santa María y Víctor Coral, al igual que el Presidente de la Comisión, procedieron a formular sus comentarios y preguntas, las que fueron absueltas por el Ministro, destacándose el compromiso del Ministro de verificar el correcto diseño del escudo de una de las publicaciones que fueron entregadas durante la sesión, a solicitud de la Congresista Graciela Fernández Baca.

Siguiendo en el Estado de Orden del Día, el Presidente cedió la palabra a la Lic. Lisbeth Sivaertsen, experta en asuntos indígenas de la Oficina Regional para América Latina de la Organización Internacional del Trabajo -OIT- y al doctor Javier Aroca Medina, Investigador del Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica, para que expusieran sobre el tema de la Ley Orgánica para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales y los derechos de los pueblos indígenas.

Al respecto, la Señora Sivaertsen felicitó los esfuerzos de consulta en el proceso de elaboración de este proyecto de ley. Asimismo, señaló que el Perú había ratificado el Convenio 169 de la OIT, instrumento internacional sobre condiciones de vida y trabajo de los pueblos indígenas, explicando los alcances del citado convenio.

Por su parte, el Doctor Aroca calificó de positivo la búsqueda del desarrollo sostenible que tome en cuenta el desarrollo ecológico. Sobre el artículo 14° del proyecto de ley en mención señaló que las comunidades indígenas y campesinas, lo eran, en cuanto tenían tierra y territorio. Además afirmó que debería darse mayor énfasis de respaldo a aquellas, ante las empresas que explotan los recursos en sus tierras. Otro punto importante para el expositor, fue el que las comunidades puedan ejercer control sobre los estudios que se efectúen en sus territorios, estableciendo además la necesidad de un trato diferencial para aquellas, a través de la exoneración del canon por el derecho de aprovechamiento de un recurso.

Luego de estas exposiciones, el Presidente invitó al economista Manuel Glave, de GRADE, para que expusiera acerca de los temas económicos vinculados a la Ley Orgánica para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales. Al respecto, el señor Glave felicitó la labor de la Comisión en cuanto a la amplia consulta realizada sobre este proyecto de ley. Comenzó su exposición señalando la diferencia entre bienes ambientales y recursos naturales. Asimismo, desarrolló los temas vinculados al precio de los recursos naturales en el mercado y el patrón óptimo de explotación de los mismos. Afirmó que, a pesar de algunas opiniones en contra, la concesión sí garantizaba la máxima seguridad jurídica a los inversionistas. Por otro lado, realizó el análisis de algunos artículos del proyecto de ley, tales como el artículo 32°, sobre el cual opinó que sería conveniente establecer qué autoridad decidiría en caso de conflicto, la importancia de las leyes especiales, establecidas según el artículo

21, y la necesidad de especificar las distinciones entre condiciones y características de los recursos naturales renovables y no renovables.

El señor Glave, pidió permiso para leer, además, el documento que contenía la exposición de la Economista Roxana Barrantes, la cual no había podido acompañarla por razones de trabajo. Siguiendo dicho documento, aludió a la dimensión temporal de los recursos naturales y a la necesidad de hacer compatible el desarrollo sostenible y el desarrollo económico. Por otro lado, señaló la importancia de otorgar incentivos a los empresarios para que estos adopten medidas de protección al ambiente y que el Estado diseñe los mecanismos para ello. En cuanto al artículo 12° del proyecto de ley, referido a las cuentas nacionales, explicó que estas tienen variables de flujo y que la valorización de los recursos naturales no está incluida en las cuentas nacionales, siendo preciso valorar en ellas el cambio en los stocks. Además, señaló que no es conveniente establecer un listado de los recursos naturales ya que todo listado genera problemas.

Finalmente, el Presidente cedió la palabra a los señores Congresistas para que formularan sus preguntas, haciéndolo los Congresistas Vito Aliaga, Rafael Urrelo, Gamaniel Chiroque, Luis Campos y Genaro Colchado. Posteriormente los expositores absolvieron las preguntas realizadas.

Siendo la 1:15 p.m. el Presidente dio por concluida la Sesión.

OSWALDO SANDOVAL AGUIRRE, Presidente

RAFAEL URRELO GUERRA, Vicepresidente

LUIS CAMPOS BACA, Secretario

SEGUNDO ALIAGA ARAUJO

GENARO COLCHADO ARELLANO

GAMANIEL CHIROQUE RAMIREZ

GRACIELA FERNANDEZ BACA

ALEJANDRO SANTA MARIA SILVA

ALFONSO BAELLA TUESTA

VICTOR CORAL PEREZ

[Página Principal](#) - [Presentación](#) - [Acerca de la Comisión](#) - [Congresistas Miembros](#) - [Marco de Referencia para el Trabajo de la Comisión](#) - [Agendas y Actas](#) - [Leyes](#) - [Labor Legislativa: Proyectos de Ley](#) - [Labor de Control Político y Fiscalización](#) - [Formación de Conciencia Ambiental](#) - [Función de Representación](#) - [Principales Normas Legales Nacionales](#) - [Instrumentos Internacionales](#) - [Áreas Naturales Protegidas](#) - [Biblioteca Ambiental](#) - [Otras Páginas de Interés](#) - [Eventos](#) - [Imágenes](#)
